

DISREY CIA. LTDA.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

Siendo las 19:00 horas del día viernes 08 de Abril del año en curso, se reúnen todos los socios de "REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES EL REY, DISREY CIA. LTDA.",

1.- Aceptan por unanimidad la celebración de esta reunión de la Junta General de la Compañía, con el carácter de JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA

2.- Seguidamente se procede a registrar la lista de los socios asistentes a la reunión de la Junta General mediante la exhibición de la cédula de Identidad de los socios asistentes y reproduciéndose el nombre y número de cédula de identidad de los mismos en la misma acta.

SOCIOS	C.I.	% PARTICIPACIONES
VARGAS GUEVARA MENTOR RAÚL	1801599604	30.58%
VARGAS GUEVARA CARLOS CELIANO	1801077569	30.58%
VARGAS GUEVARA LUIS RODRIGO	1801805456	38.84%

3.- Por acuerdo de los presentes actuará como Presidente de la Junta EL Sr. Carlos Celiano Vargas Guevara y como Secretaria la Dra. María Judith Vargas Guevara.

4.- Los socios acuerdan por unanimidad que el orden del día de la Junta General será el siguiente:

a.- Revisión y análisis de los Balances del año 2015

b.- Políticas y medidas a tomarse con respecto a los Estados Financieros del año 2015

En la reunión de la Junta se debatió sobre los puntos del Orden del Día, no habiendo solicitado ninguno de los socios la constancia en esta acta de su intervención. Se adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

1.- Con el análisis que se llevo a cabo a los estados financieros del 1 de Enero del 2015 al 31 de Diciembre del 2015 y con el propósito de emitir una opinión respecto a si dichos estados presentan razonablemente la situación financiera de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados:

Se determina que la administración de la compañía tiene la responsabilidad sobre la información que aparece en los estados financieros y sus notas, y que estos han sido preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados y normas internacionales de información financiera.

Se ha puesto a disposición de cada uno de los socios, todos los registros de contabilidad e información relativa para su respectiva revisión y no han existido irregularidades que involucren a la administración o empleados de la Compañía y que pudieran tener un efecto importante en los estados financieros; así como tampoco existen violaciones o posibles violaciones de leyes y reglamentos.

Los registros de contabilidad que sirvieron de base para la preparación de los estados financieros, reflejan en forma correcta y razonable, y con suficiente detalle, las transacciones de la compañía. Los estados financieros no tienen errores u omisiones importantes. La compañía ha cumplido con todos los aspectos que pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros en caso de incumplimiento, no ha habido comunicaciones de incumplimiento con los requerimientos de las autoridades reguladoras en relación con asuntos financieros.

Las existencias fueron determinadas mediante recuentos físicos, pesaje o medición efectuados en forma rotativa a lo largo del ejercicio (de manera que se cuente todos los productos por lo menos una vez en el año) por empleados competentes bajo la dirección de la Gerencia, y fueron ajustados adecuadamente al fin del ejercicio. Las cantidades mostradas en el balance están razonablemente determinadas y no se han incluido artículos por los que no se haya registrado el pasivo correspondiente. Todas las existencias son propiedad de la empresa y no incluyen mercaderías recibidas en consignación o facturadas a los clientes en la fecha del inventario o en fechas anteriores.

No ha habido eventos posteriores a la fecha del balance general que requieran de ajuste o revelación en los estados contables o en las notas relacionadas. Los documentos y cuentas a cobrar a cargo de clientes representan créditos válidos a favor de la empresa y no incluyen importes por mercancías enviadas en consignación o sujetos a futura aprobación.

La Junta General aprueba, al término de la reunión, el contenido del acta de la Junta, después de haber sido leída por el Secretario de la Junta.



Dra. María Judith Vargas

SECRETARIA



Sr. Carlos Celiano Vargas Guevara

PRESIDENTE